



ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

LÉXICO DE LA VESTIMENTA DE EXPÓSITOS GIENNENSES
(FINALES SIGLO XVIII)¹

LEXICON OF ORPHAN CLOTHING IN JAÉN AT THE END OF THE 18TH CENTURY

MARTA TORRES MARTÍNEZ

Universidad de Jaén

matorma@ujaen.es

ORCID: 0000-0002-7766-2315

Enviado: 04-08-2019

Aceptado: 03-09-2019

Publicado: 29-12-2019

RESUMEN

Entre los años 1797 y 1800 se escribe en la Casa cuna de Jaén un libro de registros de expósitos acogidos donde se puede ver una detallada descripción de los niños y su indumentaria. Por medio de estos textos es posible observar algunos rasgos de la lengua oral, pero lo que más destaca es la información léxica. Nos centraremos en el vocabulario de la vestimenta, que a menudo es difícil de encontrar en las fuentes lexicográficas más comunes y en otro tipo de documentos. Además, estos textos nos pueden dar información sobre las variantes dialectales de Jaén. Nuestra finalidad es doble: en general, dar a conocer fondos archivísticos inéditos y, en particular, listar el léxico documentado y contrastarlo con fuentes lexicográficas de la época. En definitiva, pretendemos que este trabajo contribuya a un mejor conocimiento del léxico español, concretamente de la parcela técnica que nos ocupa, la textil.

Palabras clave: Lexicografía, vestimenta, siglo XVIII, expósitos, Jaén

ABSTRACT

Between 1797 and 1800 in the Orphanage in Jaén, a notebook of foundlings was written, containing a full description of children and their clothing. Through these texts it is possible to notice some features of oral language, but what is most outstanding is lexical information. We will focus on the lexicon of clothing, which is often difficult to find in the most common lexicographical sources and in other kinds of documents. In addition, these texts can give us information about dialect variations in Jaén. Our main objective is twofold: overall, to

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación FFI2017-82344-P (Programa Estatal de I+D+i. Convocatoria 2017).

publish unknown data archives and, in particular, to list the documented lexicon and contrast it with other lexicographical sources of the time. In short, this work intends to contribute to a better understanding of the Spanish lexicon, concretely of the technical area in question, the textile one.

Keywords: Lexicography clothing, 18th century, foundlings, Jaén.

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación se circunscribe al análisis de un libro de registro de ingreso de niños expósitos en la Casa cuna de Jaén, datado entre 1797 y 1800 y localizado en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. En este archivo se conservan documentos pertenecientes a los establecimientos de beneficencia; en particular, relacionados con la Casa cuna y Maternidad, se guardan 28 libros de registro de ingresos de expósitos, fechados entre 1729 y 1971². El volumen seleccionado para desarrollar esta investigación (libro 37, signatura B37) contiene 126 registros de expósitos entre los años 1797 y 1800, como hemos comentado más arriba.

Ya en el marco del proyecto *ALDICAM-CM (Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid)*, Sánchez-Prieto y Vázquez (2017) presentan el corpus formado por documentos archivísticos de instituciones de caridad o benéficas situadas en la ciudad de Madrid. Además, anteriormente, ha sido objeto de estudio y edición la documentación de la Inclusa de Madrid, aunque limitada a los siglos XVI y XVII (Sánchez-Prieto y Flores 2006).

Fuera de este ámbito se han utilizado los fondos de instituciones benéficas de Jaén en el siglo XIX para el estudio léxico, por contener inventarios de bienes (Autor 2014). Más específicamente, Vázquez (2017) se centra en un libro de registro de expósitos del hospital de Santa Cruz de Toledo, fechado entre 1792 y 1794, a fin de analizar el léxico documentado.

Precisamente, en nuestra investigación, una vez vaciado el léxico de la vestimenta hallado en el libro objeto de estudio, tomamos en consideración el estudio de Vázquez (2017) para contrastar si, a pesar de la distancia diatópica, los ítems léxicos registrados en los documentos giennenses y toledanos coinciden parcialmente. Además, también revisaremos cómo se describe la información relativa a los niños expósitos en ambos libros.

No obstante, nuestro interés radica en revisar el tratamiento de las voces de especialidad, relativas al léxico de la vestimenta —fundamentalmente, prendas de ropa y tejidos—, en la lexicografía del español. Nuestra finalidad es doble: en general, dar a conocer fondos archivísticos inéditos y, en particular, listar el léxico documentado y contrastarlo con fuentes lexicográficas de la época. En definitiva, pretendemos que este trabajo contribuya a un mejor conocimiento del léxico español, concretamente de la parcela técnica que nos ocupa, la textil.

² Agradezco a M.^a José Andrés Rus, técnico del Archivo de la Diputación Provincial de Jaén, su disponibilidad y amabilidad al proporcionarme los documentos objeto de estudio.

1. CONTEXTO HISTÓRICO

Según indica García Sánchez (2007: 51), la Casa de expósitos de la ciudad de Jaén fue un establecimiento benéfico fundado por Diego Valenzuela, canónigo de la Catedral, por testamento otorgado en 27 de agosto de 1582. En 1611, quedó agregada al hospital de la Madre de Dios —por petición al papa Paulo V—, que se convirtió, a partir de ese momento, en refugio de los niños desamparados. Más adelante, entre 1717 y 1729, quedó unida al hospital de Jesús, María y José. Al hacerse la clasificación de los establecimientos benéficos de la capital en 1847, la Casa de expósitos fue considerada establecimiento provincial y se unió al hospicio de mujeres en el mismo edificio. Ya en la primera mitad del siglo XX, se produce un cambio en los centros asistenciales adscritos a la Diputación Provincial de Jaén: los hospicios de hombres y mujeres pasan a denominarse, respectivamente, Colegio internado de santo Domingo y Colegio internado de santa Teresa, manteniendo sus funciones, pero los niños pequeños de 0 a 4 años pasan al llamado Instituto de puericultura u Hogar del Niño Jesús³.

En definitiva, constatamos las palabras de Bartolomé (1991: 46) en su estudio sobre la crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo:

Los orígenes y fundación de casi todas estas instituciones tuvieron su comienzo bajo la dirección y el patronazgo de cabildos catedralicios o colegiales, los que, en ocasiones, delegaban las funciones más inmediatas de cuidado de los niños expósitos a cofradías o grupos eclesiales [...] siguiendo el proceso de secularización de otras instituciones religiosas, fueron pasando, desde los comienzos del siglo XIX, a la dependencia de municipios y diputaciones provinciales.

Como detalla García Sánchez (2007: 51-59), a pesar de las rentas y donaciones, en los siglos XVIII y XIX el estado del establecimiento giennense era lamentable: gran número de expósitos, pocas rentas y nodrizas mal pagadas, lo que conllevaba una tasa de mortalidad muy alta.

Esta circunstancia se recoge en *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén, su estado antiguo y moderno, con demostración de quanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio* (1794: 267), firmado por el entonces gobernador del Obispado, el deán José Martínez de Mazas, quien habla del “lastimoso estado de estos infelices [expósitos]”. En concreto, detalla que “habiendo entrado 289, en estos últimos cinco años solo viven seis de ellos”⁴, debido a que

³ La historia de estos establecimientos benéficos, concretamente la concerniente a la Casa cuna y Maternidad, queda detallada en la web de la Diputación Provincial de Jaén (https://www.dipujaen.es/archivo/datos-fondos/casa-cuna-maternidad/historia_institucional.html).

⁴ De hecho, en la última parte de los registros analizados, en numerosas ocasiones, se indica la causa de la muerte del niño en cuestión: sarna, pupas gálicas (sífilis) o “granos malos” —que podrían referirse a las erupciones, granos o bubas, consecuencia de la sarna o de la sífilis. En efecto, según explica Espina (2005: 335), “en el siglo XVIII eran frecuentes ciertas patologías, como fiebres terciadas y cuartanas, dolor, cólico, garrotillo y viruela, vómitos y diarrea, hidropesía, sarna, tiña y enfermedades

por una parte, ellos vienen hambrientos, con quatro o seis leguas de camino, desnudos y martirizados antes de nacer, porque no se descubra la flaqueza de sus madres; por otra las mujeres a quienes se encargan para la crianza, o no tienen leche, o tienen el niño propio que les lleva primero la inclinación, o están enfermas y de malos humores; y sobre todo son pobrísimas que nunca se satisfacen de pan (Martínez de Mazas 1794: 267).

También García Sánchez (2007: 61) documenta los desvelos del deán Martínez de Mazas por mejorar la situación de los expósitos, tal como se constata en la correspondencia con el duque de Alcudia entre febrero y marzo de 1794. En ella el clérigo cree fundamental la provisión de

- Un ama general que resida en la Casa y reciba a los niños que entran por el torno o por la puerta, que procura se les vista y se les dé leche, los lleve a bautizar y busque inmediatamente mujeres paridas que sean sanas y se encarguen de lactarlos.
- Un ama de leche, que se ha de tener siempre de prevención para darles el primer alimento cuando se reciben.

venéreas". Incluso, se alude a una epidemia de calentura en Jaén, en 1724. Por su parte, Bartolomé (1991: 53) señala que

todavía en los finales del siglo XVIII y principios del XIX la medicina infantil y la pediatría estaban muy atrasadas y, aunque las incluidas trabajaron por tener su propio médico, se observa que los niños expósitos padecían la viruela, el sarampión, la tos ferina, la disentería, difteria o garrotillo y otras enfermedades como el "morbo galicano" o heredosifilis de sus propios padres o de las nodrizas y la tuberculosis en mayores proporciones que los hijos de padres normales. Los destetes prematuros y la alimentación con sopas de leche o vino producían en ellos un raquitismo o encaimamiento definitivo, cuando no, la propia muerte.

Vallecillo y Olagüe (1982: 230), en el caso de la Casa cuna de Granada, constatan que las enfermedades que más frecuentemente padecieron los niños fueron los cuadros morbosos de disentería, enteritis y "mal gálico".

En concreto, en los documentos investigados, cuando se habla de "pupas gálicas", se hace referencia a las *bubas*, término bien caracterizado en el *Diccionario de autoridades* (1726: s. v. *bubas*):

buba o bubas. s. f. Usado regularmente en plural. Enfermedad bien conocida y contagiosa, llamada también mal francés y gálico, porque (según algunos) la contraxeron los franceses cuando entraron en Italia con el rey Carlos Octavo por medio del comercio ilícito que tuvieron con las mugeres de aquel país, pero otros dicen haverla padecido los españoles en el descubrimiento de las Indias, también con el motivo del trato inhonesto que frequentaron con las mugeres de aquellas nuevas regiones. Lo cierto es ser enfermedad sumamente antigua, cuyo conocimiento llegó a algunas provincias más tarde que a otras, y que por indecente, ninguna quiere confessar aver sido la primera a sentirla y comunicarla. Algunas veces tiene uso esta voz en singular porque el grano con punta de materia, que sale a la cara, se suele llamar buba. Puede haverse tomado del griego bou in, que significa tumor preternatural y, en especial, en las ingles.

La *sarna* se caracteriza ya en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (Covarrubias 1611: s. v. *sarna*):

sarna, una especie de lepra, aunque no tan mala como la elefancia, porque aquella roe no solo el cuero, pero come la carne.

También se define en el *Diccionario de autoridades* (1739: s. v. *sarna*):

sarna. s. f. Enfermedad contagiosa que proviene de la efervescencia del humor y arroja al cutis una multitud de granos, que causan gran picazón. Pudo haberse tomado del latino sanies, que vale podredumbre, que aparece en lo exterior.

Este triste panorama era similar en otros puntos de la provincia, como en la localidad de Úbeda, donde “el centro de acogida para niños abandonados bien pudiera ser el máximo exponente de marginación y miseria colectiva de la ciudad de Úbeda durante los siglos XVII y XVIII” (Tarifa 1992: 176).

En el contexto nacional, según constata Bartolomé (1991: 54), “el índice de mortandad de los niños expósitos en España, sin grandes diferencias con el del resto de Europa, es notable [...] sobrepasa el 50%”. Incluso Sánchez Villa (2016: 333) afirma que, finalizado el siglo XVIII, “mientras que las grandes ciudades europeas vieron descender la mortalidad de los expósitos hasta prácticamente el 50% de los asilados anuales, las ciudades como Madrid rara vez bajaron del 80%”.

3. LÉXICO DE LA VESTIMENTA DE LOS EXPÓSITOS

El libro objeto de investigación, datado entre 1797 y 1800, consta de dos partes: de un lado, se hallan 126 registros de niños expósitos llegados a la Casa cuna y, de otro lado, al final del legajo se recoge una carta firmada por Cristóbal María de Anguita Ortega, párroco de la Iglesia parroquial mayor de san Pedro (Torredonjimeno, Jaén).

Los registros o entradas de los nuevos expósitos presentan la identificación completa del niño bajo la siguiente estructura: en la cabecera se indica el nombre y la fecha de ingreso; en el cuerpo, los datos relativos a su bautizo (iglesia, párroco, padrinos) y la información concerniente a la nodriza que lo acoge así como los pagos que se le hacen a esta; en la parte final se detalla habitualmente la fecha de la muerte del niño y, en algunas ocasiones, su causa. En el margen izquierdo se ubican los datos que nos interesan en este estudio, esto es, la descripción de la vestimenta del niño en el momento de la entrega⁵.

Observamos que en cada registro se suelen incluir seis o siete prendas de vestir. A continuación, se ofrece la nómina documentada:

Armilla (almilla), bobillo/vovillo/voillo, calzones, camisa, chaleco, chaqueta, cinta, culero, delantar/delantal, enaguas/senaguas/naguas, fajueta, mangas, mangotes, mantilla, medias, pañuelo, pañal, paño, vestido, zapatos.

Aunque muchos de estos nombres se refieren también a prendas para adultos, algunas se destinan específicamente a niños. Tal es el caso de *mantilla*, *culero* y *fajueta*, ítems documentados por primera vez en la lexicografía española en los siglos XVII, XVIII y XIX⁶, respectivamente:

⁵ Cabe destacar que, en el caso de los documentos toledanos, existe una descripción más detallada de los expósitos acogidos en el hospital de Santa Cruz. Según indica Vázquez (2017: 218), “en el cuerpo se indica la fecha de nacimiento del niño, real o aproximada, las circunstancias de su abandono, la identidad de quienes lo llevan al hospital y otros datos del expósito que se conocieran”.

⁶ Los diccionarios académicos y extraacadémicos publicados a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX citados en esta investigación han sido consultados en el *NTLLE* (*Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*).

mantilla, los paños en que se embuelven los niños desde que nacen hasta que se sueltan a andar, que se les acortan (Covarrubias 1611: s. v. *mantilla*)⁷.

culero. s. m. El pañal que ponen a los niños para poderlos limpiar a menudo sin desenvolverlos (*DRAE* 1780: s. v. *culero*)⁸.

fajuela. s. f. d. de faja (*DRAE* 1817: s. v. *fajuela*).

No obstante, en el caso de *fajuela*, no es el significado que recoge el diccionario académico a lo largo de los siglos XIX y XX (diminutivo de *faja*) al que alude el ítem léxico registrado en los documentos consultados. El *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) de Alvar Ezquerro atestigua cómo esta palabra queda registrada en el *ALEA* (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, 1961-73, de Manuel Alvar y con la colaboración de Gregorio Salvador y Antonio Llorente), en localidades de Sevilla (El Pedroso, Pilas, Los Morales), Córdoba (Cañete de las Torres, Montalbán de Córdoba, Castil de Campos) y Jaén (Arjonilla, Jaén y Alcalá la Real). En estas obras de índole dialectal *fajuela* se define como ‘ombligero’, voz lematizada desde el primer diccionario académico:

ombligero. m. Cierta especie de faja pequeña, que se pone a los niños recién nacidos para asegurar y mantener aquel pañito en que se vuelve el trozo que quedó de la vid, o algún remedio que se le aplica en el ombligo (*Diccionario de autoridades* 1737: s. v. *ombligero*)⁹.

De hecho, *ombligero* se halla en los registros de expósitos del hospital de la Santa Cruz de Toledo (Vázquez 2017: 219)¹⁰, al igual que la voz *mantilla*. Otras voces que coinciden en los documentos toledanos y giennenses son *camisa*, *cinta* y *pañal*¹¹.

⁷ *Mantillas* también se recoge en los diccionarios académicos, desde el primer repertorio publicado:

mantillas Ciertas piezas quadradas de bayeta u otra tela, en que se envuelven y abrigan las criaturas pequeñas (*Diccionario de autoridades* 1734: s. v. *mantillas*).

En el *DRAE* (1803) se retoca la definición (‘qualquiera de las piezas quadradas de vayeta, lienzo, u otra tela con que se abrigan y envuelven los niños desde que nacen hasta que se sueltan a andar. Úsase comúnmente en plural’) y se conserva en la última edición del diccionario académico (‘prenda de lana u otra tela para abrigar y envolver a los niños por encima de los pañales, *DLE* 2014).

⁸ A partir del *DRAE* (1899) la definición que se presenta es la que sigue: “especie de cucurucho de lienzo que se pone a los niños en la parte posterior para su limpieza”. En *DRAE* (1925) se modifica (“especie de bolsa de lienzo que se pone a los niños en la parte posterior para su limpieza”) y se mantiene hasta la última edición (*DLE* 2014).

⁹ Esta voz aún se recoge en la última edición del diccionario académico: ‘venda que se pone a los niños recién nacidos para sujetar el paño que cubre el ombligo, hasta que este se seque’ (*DLE* 2014: s. v. *ombligero*).

¹⁰ Además de *ombligero*, en los registros de expósitos toledanos también se documenta la palabra *estomaguero*, definida por el *Diccionario de autoridades* (1732) como ‘pedazo de bayeta amarilla, de media vara con poca diferencia en largo y ancho, que se pone a los niños sobre el vientre o boca del estómago para abrigo y reparo quando los envuelven y faxan. Es formado del nombre Estómago, y voz del estilo casero y familiar’ (Vázquez 2017: 219).

¹¹ Estas tres voces se recogen en ya desde el primer diccionario monolingüe de nuestra lengua, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias:

camisa la vestidura de lienço que el hombre trae debaxo de la demás ropa [...] (Covarrubias 1611: s. v. *camisa*).

Llama la atención las variantes de la voz *mangas* encontradas en documentos de Toledo y Jaén: *manguitas* y *mangotes*¹², respectivamente.

En relación con *culero*, cabe destacar dos locuciones verbales documentadas en el *Vocabulario andaluz* (1980[1934]) de Alcalá: *estar uno sacado de culero* ('estar ya criado y, por extensión, hallarse en condiciones de desenvolverse por sí') y *estar con el culero pegado* ('ser muy joven y sin experiencia').

Una combinación de términos habitual al final de la descripción en la mayoría de los registros de expósitos es la de "fajuela, cinta y bobillos". Esta última voz también se documenta desde el siglo XVIII hasta la actualidad en la tradición lexicográfica del español:

bobillo. Se llama también el encaxe que trahían las mugeres antiguamente prendido alrededor del escote, que caía hacia abaxo como valona (*Diccionario de autoridades* 1726: s. v. *bobillo*)¹³.

Además de *bobillo*, en los documentos estudiados se registran las formas *novillo* y *voillo*. Esta última muestra cómo el escribano deja escapar usos de la lengua oral, tal como ocurre en los registros de Toledo ("una cinta encarnaína" o "pelo mermejo"), como constata Vázquez (2017: 218-219). También se recogen los casos de *armilla* (*almilla*)¹⁴, *delantar/delanta*¹⁵ o *enaguas/senaguas/naguas*¹⁶.

Llama la atención igualmente la descripción del modo en que se envuelve al niño. Vázquez (2017: 221), en los registros toledanos, localiza el sustantivo *revolvedor*

cinta la cinta es propia de la muger y, entre otras joyas de que es rica, se cuentan cinta y collar (Covarrubias 1611: s. v. *cinta*).

pañales las sauaniillas y lienços con que se empañian y abrigan los niños (Covarrubias 1611: s. v. *pañales*).
¹² mangote. s. m. La manga ancha y larga (*Diccionario de autoridades* 1734: s. v. *bobillo*).

A partir del *DRAE* (1852) se incluye una segunda acepción: "mangas postizas de lienzo negro que usan durante el trabajo algunos oficinistas para que no se deterioren con el roce del frac o la levita" (a partir del *DRAE* 1869: "cada una de las mangas postizas de tela negra, que usan durante el trabajo algunos oficinistas para que no se manchen o deterioren con el roce las de la ropa que llevan puesta").

Cabe destacar que Moliner también define *mangote* como 'manga larga y ancha' y, además, apunta "manguito con que se protegen las mangas de los vestidos" (Moliner 1966-67: s. v. *mangote*). Entra en juego en esta definición otra voz con un sufijo distinto: *manguito*.

¹³ Esta definición también se mantiene a lo largo de los siglos y se encuentra en el *DLE* (2014). Aunque no se registra en el *Fichero general* de la RAE, sí se documenta en *CorLexIn* (*Corpus léxico de inventarios*), en un único caso localizado en Ávila en 1651 ("un bobillo açul").

¹⁴ *Armilla* se lematiza, con el significado que nos interesa, desde la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770), si bien solo se mantiene en las ediciones dieciochescas del repertorio (*DRAE* 1780, 1783 y 1791). En todas ellas se remite a la voz *almilla*:

almilla s. f. Una especie de jubón con mangas ajustado al cuerpo. Es trage interior, así del uso de los hombres como de las mugeres y de ordinario se pone y viste en tiempo de invierno, para reparo y defensa del frío (*Diccionario de autoridades* 1726: s. v. *almilla*).

Ya a partir del *DRAE* (1803) la definición se simplifica ('especie de jubón, con mangas o sin ellas, ajustado al cuerpo'). En repertorios de corte dialectal, hallamos *almilla* definida como 'almilla, corselete o chaqueta corta de mujer' (*Vocabulario andaluz*, 1980[1934], de Alcalá y *Tesoro de las hablas andaluzas*, 2000, de Alvar Ezquerro). Štrbáková (2007: 571) indica que "ya en el siglo XIX se registra con mayor frecuencia en referencia a la indumentaria del pasado [...] Modernamente subsiste como pieza del traje regional en algunas zonas".

(“capillo y revolver de morlés”)¹⁷. En el caso giennense, se registra la locución *en arambeles* y sus variantes (*en aramueles/en un arambel/ con aravel*):

arambel, vale tanto como colgadura y es nombre arábigo (Covarrubias 1611: s. v. *arambel*).

arambel. s. m. Colgadura que se hace de paños pintados para adornar las paredes [...].

arambel. Metaphoricamente se toma por lo mismo que el andrajo o trapo despreciable y assi del que anda mal vestido y andrajoso se dice que está hecho un arambel [...] (*Diccionario de autoridades* 1726: s. v. *arambel*)¹⁸.

Interesa igualmente la precisión con la que se describe los tejidos de las ropas de los recién nacidos, de tal modo que hemos registrado doce ítems léxicos relativos a esta parcela onomasiológica:

bayeta, cáñamo, crea, encaje, estopa, holanda, indiana, lienzo, muselina/musulina, paño, picote, solera.

Ya en Autor (2018) nos centramos en un inventario de telas inédito, fechado en 1783 y recogido en un protocolo notarial conservado también en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. En concreto, documentamos 54 ítems léxicos, entre los que se encuentran la mitad de los registrados en el presente estudio (*bayeta, crea, indiana, lienzo, muselina y paño*)¹⁹.

¹⁵ *Delantar* se documenta ya desde comienzos del siglo XVII, en particular en *Viaje a la América Meridional* (1608) de Fernando de Alva. Se trata de una variante bastante documentada tanto en el *CORDE* como en el *Corpus del español*. De hecho, se registra en diccionarios del español del XIX, concretamente en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Salvá, en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (1853-55) de Gaspar y Roig ('s. m. ant. delantal'), en el *Nuevo Suplemento al Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española* (1869) de Ramón Joaquín Domínguez ('m. ant. v. delantal') y en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana* (1895) de Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gómez y Emiliano Isaza ('m. ant. delantal'). En el *Fichero general* de la RAE encontramos algunas cédulas donde *delantal* queda marcado como vulgarismo, si bien en otras papeletas se marca como mexicanismo, argentinismo o cubanismo.

¹⁶ La forma *senaguas* se documenta en el *CORDE* en un único registro, procedente del Archivo Provincial de Toledo y datado en 1658, a saber, una tasación de madera y otros bienes del inventario de Juan de Arce. En *CorLexIn (Corpus léxico de inventarios)* se incluyen dos casos relativos a dos inventarios datados en Andújar (Jaén) y Cabra (Córdoba) en 1665 y 1664, respectivamente. Al incluirse en el Tesoro de las hablas andaluzas (2000) de Alvar Ezquerro ('enagua', 'falda'), consideramos esta palabra un andalucismo. Además, en el *Fichero general* de la RAE se recogen varias papeletas referentes al *ALEA*, en las que queda atestiguado el empleo general de esta palabra en Andalucía. No obstante, también hemos hallado papeletas donde *senaguas* se localiza en La Rioja, Navarra, Extremadura, Murcia y Aragón.

¹⁷ Vázquez (2017: 221) confirma que esta voz no se documenta en las fuentes lexicográficas y deduce su significado atendiendo a una de las acepciones consignadas al verbo *revolver* en el *Diccionario de autoridades*: 'vale asimismo envolver una cosa en otra o envolverse rebajándose en ella'. De ahí que la investigadora deduzca que "podría ser un tipo de mantilla o paño para envolver al niño".

¹⁸ En el primer *DRAE* (1780) esta segunda acepción se modifica parcialmente ("andrajo o trapo que cuelga del vestido. Y así del que anda mal vestido y andrajoso se dice que está hecho un arambel") y se repite en los repertorios publicados a lo largo de los siglos XVIII-XXI.

¹⁹ En Autor (2018: 219-230) se ofrece un anexo donde las 54 voces objeto de estudio se organizan en entradas que contienen la definición registrada en la primera documentación lexicográfica en los

Seguidamente, indicamos la primera documentación lexicográfica de las voces referidas a tejidos halladas en los registros de expósitos:

bayeta. Una especie de paño floxo y de poco peso, del qual usamos en Castilla, para aforos y para luto; vinieron las primeras de Inglaterra, a donde por ser ligeras las llamaron leusendas, y por otro nombre el vulgo en aquella tierra las llama vayas, y nosotros, corrompido el nombre, bayetas (Covarrubias 1611 s. v. *bayeta*).

cañamo. Tela de lienço basto, de donde se hicieron las primeras camisas (Covarrubias 1611: s. v. *cañamo*).

crea. Suerte de lienzo. Traxo el nombre de la tierra donde se labra en la india de Portugal, como los demás lienzos, telas y drogas (Del Rosal 1601: s. v. *crea*).

encaje. Cierta labor derandas de que las mugeres entremeten en sus gorgeras y pieças labradas (Covarrubias 1611: s. v. *encaxe*).

estopa. Es lo grueso del lino que queda en el rastrillo quando se peyna u rastrilla (Covarrubias 1611: s. v. *estopa*).

holanda. Tela de lienzo mui fina de que se hacen camisas para la gente principal y rica. Llamóse assí por fabricarse en la Provincia de Holanda, por cuya razón se debe escribir con aspiración, aunque muchos la ponen sin ella (*Diccionario de autoridades* 1734: s. v. *holanda*)²⁰.

indiana. Tela de lino, o algodón, o de mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado (*DRAE* 1803: s. v. *indiana*).

lienzo. Tela hecha y texida de lino (Covarrubias 1611: s. v. *lienzo*).

muselina. Tela de algodón muy fina y delicada (*DRAE* 1803: s. v. *muselina*).

pañó. Comúnmente es la tela texida de lana, de que nos vestimos (Covarrubias 1611: s. v. *pañó*).

picote. Es una tela basta de pelos de Cabra y, porque es tan áspera que tocándola pica, se dixo picote (Covarrubias 1611: s. v. *picote*).

solera. Tela de algodón.

Observamos cómo la mayoría de las voces se empiezan a documentar en los diccionarios a partir del siglo XVII (*bayeta*, *cañamo*, *crea*, *encaje*, *estopa*, *lienzo*, *pañó* y *picote*), si bien otras encuentran acomodo en el siglo XVIII (*holanda*) o ya en el XIX (*indiana*, *muselina*). Destacamos la voz *solera*, atendiendo a dos aspectos: (i) no se registra en los repertorios generales del español y (ii) posee un marcado carácter

diccionarios consultados, así como información técnica e histórica procedente mayoritariamente de distintos diccionarios de especialidad.

²⁰ Esta voz, aunque se recoja en la tradición lexicográfica a partir del siglo XVIII, se documenta ya desde el siglo XV, pues en el *CORDE* encontramos “sáuanas d’Olanda” (*Cancionero* de Gómez Manrique, c.1465), y, sobre todo, a partir del siglo XVI, en casos como “una funda de Olanda” (*Batallas y quin-quagenas*, 1535-c.1552, de Gonzalo Fernández de Oviedo) o “un paño de Olanda” (*La primera parte de la Historia natural de las Indias*, 1554, De Francisco López de Gómara), entre otros.

dialectal. Esta forma se incluye en el *Tesoro de las hablas andaluzas* (2000) de Alvar Ezquerro, pero con dos significados distintos al que nos interesa, a saber, ‘manta de algodón que, antes de usarse somieres, se tendía entre la jerga y el tablado de la cama’ y ‘manta de lana’, documentados en el Valle de los Pedroches (Córdoba) y en Granada, respectivamente. En nuestro corpus documentamos “una mantilla de solera con cinta azul y blanca”, por lo que entendemos que se refiere a la materia en que está hecha la mantilla y de ahí que la definición que aportamos sea ‘tela de algodón’.

Además, al caracterizar las prendas de vestir, es constante la precisión mediante adjetivos calificativos (“pañal viejo”, “mantilla celeste usada”, “cinta blanca”, “mangas forradas”, “vestido entero pardo”, “pañuelo servido”, “camisas nuevas”, “lienzo delgado”) o referentes al origen de la factura (“cinta alimanesca”, “cinta manchega”, “bayeta antequerana”).

Como comentamos arriba, al final del libro de registros consultado, hallamos una carta, firmada por Cristóbal María de Anguita Ortega, párroco de la Iglesia parroquial mayor de san Pedro (Torredonjimeno, Jaén), y fechada el 27 de julio de 1800. Mediante esta correspondencia, dirigida al señor rector de niños expósitos, el párroco envía la partida de bautismo y la descripción del ajuar de uno de los expósitos recogidos en la época (“hijo de padres innotos, púsele por nombre Antonio María Cosme”)²¹.

Ofrecemos, seguidamente, la lista de pertenencias descritas en la carta adjunta al legajo objeto de estudio:

Dos camisas, dos rebozos con encajes, una mantilla de bayeta pajiza, otra mantilla blanca con encajes, otra mantilla blanca con tafeta [sic], unas mangas blancas con cintas, cinco mecedores, tres pañales, un pañuelo con orillas encarnadas, un delantar de mosolina con flueque, un garvín, un trapito de leche con flueque, una cinta blanca de hilo, otra de seda, una mano de tejón con engaste de plata, un cuerno calado con engaste de lo mismo, una jollita con cuatro sobrepuestos de feligrana pintada en un vidrio una Virgen del Carmen y en el otro un San Miguel, una carterita de raso liso azul bordada con tarco y dentro un librito de los cuatro evangelios todo atado con una cinta verde.

A diferencia de los registros encontrados en el legajo, en esta carta no solo se listan prendas de ropa, sino también joyas, lo que muestra que el niño en cuestión procedía de un entorno más pudiente que el resto de expósitos.

Entre la vestimenta, localizamos ítems léxicos que no habían aparecido antes (*rebozo* y *garvín*):

²¹ Sánchez-Prieto y Flores (2006: 11), a propósito de los documentos hallados en el antiguo fondo de la inclusa de Madrid, constatan que “estos niños se dejaban de noche o a las primeras luces en el atrio de una iglesia o convento, o a la puerta o en el zaguán de una casa particular, generalmente de un caballero. Quien encontraba a la criatura la entregaba a la beneficencia, con una pequeña limosna, junto con una “nota de entrega” dirigida al rector de la inclusa, en la que daba cuenta del hallazgo del niño, del nombre que tenía y, en su caso, de alguna otra circunstancia”.

rebozo. Lo mismo que embozo (*Diccionario de autoridades* 1737: s. v. *rebozo*).

embozo. s. m. La cosa con que uno se cubre y encubre el rostro: como la falda de la capa, una banda u otro qualquier velo o mascarilla para tapar la cara (*Diccionario de autoridades* 1732: s. v. *embozo*).

garvín, nombre arábigo, vale escofión (Covarrubias 1611: s. v. *garvín*)²².

Además, hallamos la expresión “trapito de leche con flueque”. De un lado, entendemos que *trapito de leche* hace referencia a lo que actualmente denominamos *gasa* o *muselina*²³. De otro lado, *flueque* —variante de *fleque*, voz documentada en cartas de dote giennenses datadas en el siglo XVIII (Autor 2013)— no se registra en los diccionarios generales del español. No obstante, el *CORDE* documenta esta palabra en 1871 (en *Tipos y Paisajes* de José María Pereda) y en 1886 (*Fiestas del Corpus de Granada de Francisco de Paula Valladar*). En el *Fichero General* de la RAE solo encontramos una papeleta, relativa al *ALENR* (*Atlas Lingüístico y etnográfico de Navarra y La Rioja*, 1978-83, de Manuel Alvar y con la colaboración de Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar), donde *fleque* se define como ‘lazo con rizo’. El *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000) de Alvar Ezquerro lo recoge como andalucismo, ya incluido en Alcalá Venceslada, con el significado de ‘flecó’.

En lo concerniente a las joyas, de una parte, encontramos dos amuletos (“una mano de tejón con engaste de plata” y “un cuerno calado con engaste de lo mismo”)²⁴. Alarcón (1987: 20) comenta que “los niños, seres débiles y desprotegidos, asediados por miles de enfermedades durante su infancia, han necesitado la protección de los amuletos”. Entre el listado que describe, se encuentran los amuletos registrados en nuestro corpus: los evangelios de bautizo y los cuernos para la primera salida y el bautismo (también regla de San Benito y campanilla), así como la garra de tejón, que servía contra el mal de ojo (también cuernos, higa de azabache o cristal, rama de coral). De otra parte, se documenta otro dije o alhaja de índole cristiana que, a modo de relicario, presenta cristales pintados. Estas piezas eran frecuentes, según se puede comprobar en estudios como el de Arbeteta (1998: 95), quien afirma que “la hibridación de elementos religiosos en la joyería civil es una constante de

²² Es curioso que esta voz se empiece a recoger en los diccionarios generales a partir de mediados del siglo XIX:

garvín. s. m. Aderezo u adorno que llevaban las mujeres en la cabeza (Gaspar y Roig, Suplemento 1855: s. v. *garvín*),

La Academia recoge *garvín* en su diccionario a partir del *DRAE* (1869). Desde el *DRAE* (1791) sí lematiza *escofión* (‘la cofia grande’). No obstante, en el *Fichero general* de la RAE se incluyen 44 cédulas que testimonian cómo *garvín* se registra en obras como *La lozana andaluza* o *La Celestina*.

²³ En el *DLE* (2014) no se recoge la acepción que nos interesa en este estudio (‘trapo ligero y transpirable que, entre otros usos, sirve para limpiar restos de leche cuando termina la toma del bebé’), ni en el caso de *gasa* (‘tejido de algodón absorbente que se pone para empapar los excrementos de los niños’) ni en el de *muselina* (‘tela de algodón, seda, lana, etc., fina y poco tupida’).

²⁴ Tal como constata Fraile (2013: 4), “algunos animales, como el tejón, el lobo, el ciervo o el coral, prestaron sus uñas, dientes, cuernos y ramificaciones para rasgar con sus puntas la fascinación y el mal ojo”.

la joyería española [...] Las multitudinarias manifestaciones de la piedad colectiva, habituales en el Barroco, crean numerosos tipos de alhajas, adaptadas a su función mediante una serie de signos”²⁵.

4. CONCLUSIÓN

En la presente investigación nos hemos centrado en un libro de expósitos conservado en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (libro 37, signatura B37) y datado en Jaén entre 1797 y 1800.

Algunos ítems no solo coinciden parcialmente con los hallados en Toledo por Vázquez (2017), sino también por otros investigadores como Bartolomé (1991: 53-54) que alude a los casos de algunas incluso como las de Loja (*lienzo para un rebajo y una coleja, crea angosta para un pañal o bayeta de la tierra*) o Gerona (*gorro, mantillas y vendas*).

No obstante, llama la atención las voces de índole dialectal encontradas, tales como *fajueta*, *flueque* o *solera*. También hemos advertido rasgos de la lengua oral como variación en el timbre de las vocales átonas (*mosolina/muselina, filigrana/feligrana*), trueque de consonantes líquidas (*almilla/armilla, delantal/delantar, talco/tarco*) o empleo de diminutivos (*carterita, joyita*).

A juicio de Morala (2007: 814), “parece que ha quedado fuera de toda duda la obligación de recurrir a los inventarios y cualquier otro tipo de documentos ligados a la vida cotidiana del pasado y cargados de un buen número de vocablos específicos”. Efectivamente, su expurgo, como han recordado Isasi y Gómez Seibane (2008: 201), es una vía de enriquecimiento para la historia del léxico.

En definitiva, no podemos perder de vista la conveniencia de estudiar estos documentos notariales, que “cumplen también con la premisa de reflejar la variación diatópica” (Morala 2012: 201)²⁶.

Creemos, pues, que este trabajo ha contribuido al “trazado de un mapa diatópico del léxico peninsular en su historia”, en palabras de Carriazo (2012: 126).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón Román, C. (1987). *Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español*. Madrid, España: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura.
- Alcalá Venceslada, A. (1980[1934]). *Vocabulario andaluz*. Madrid, España: Gredos.

²⁵ En el contexto giennense, Serrano Estrella (2017) se ocupa de caracterizar el ajuar de la Virgen de la Antigua, Patrona del Cabildo Catedral, en los siglos XVII y XVIII y describe piezas similares a la registrada en nuestra documentación (“una joya de cristal que contenía dentro un esmalte con el Dulce Nombre de Jesús y que se rodeaba de una filigrana de oro” o “un relicario de oro ovado de viril esmaltado con dos cristales y en el uno, una pintura de María Santísima con la casa santa de Loreto y en el otro el misterio de la Encarnación”).

²⁶ En este sentido, Bastardín (2012: 32) destaca que “la propia distribución diatópica de estos textos, recogidos en los Archivos Provinciales de las principales ciudades españolas, permite reflejar regionalismos y particularismos de las distintas áreas dialectales hispánicas”.

- ALDICAM = Sánchez-Prieto Borja, P. (Coord.). *Atlas Lingüístico e Interactivo de la Comunidad de Madrid*. Recuperado de <http://aldicam.blogspot.com.es/>.
- Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid, España: Arco Libros.
- Arbeteta, L. (1998). *La joyería española de Felipe II a Alfonso XIII en los museos españoles*. Madrid, España: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, Ministerio de Educación y Cultura.
- Bartolomé Martínez, B. (1991). La crianza y educación de los expósitos en España entre la Ilustración y el Romanticismo (1790-1835). *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 10, 33-62.
- Bastardín Candón, M.ª T. (2012). Léxico de los Siglos de Oro en documentos notariales: las particiones de bienes del Archivo Histórico Provincial de Cádiz. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 31-60.
- Carriazo Ruiz, J. R. (2012). Categorización, clasificación y repertorización onomasiológica del vocabulario doméstico de los inventarios de bienes de San Millán. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, 125-142.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Recuperado de <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- CorLexIn = Fundación Rafael Lapesa. *Corpus léxico de inventarios*. Recuperado de <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>.
- Corpus del español = Davies, M. (Dir.). *Corpus del español*. Recuperado de <http://www.corpusdelespanol.org>.
- Covarrubias, S. (1998[1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Barcelona, España: Alta Fulla.
- DLE = Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. Madrid, España: Espasa.
- Espina Pérez, P. (2005). *Historia de la inclusa de Madrid*. Madrid, España: Comunidad de Madrid.
- Fraile Gil, J. M. (2013). Castañas de Indias (Entada gigas L.) en erizos de plata. *Revista de Folklore*, 372, 4-15.
- Fichero general = Fundación Rafael Lapesa. *Fichero general*. Recuperado de <http://web.frl.es/fichero.html>.
- García Sánchez, A. (2007). *La organización de la Beneficencia en la provincia de Jaén en el siglo XIX: 1822-1852*. Jaén, España: Instituto de Estudios Giennenses.
- Gómez Seibane, S. e Isasi Martínez, C. (2008). Documentación vizcaína e historia del léxico. Algunas notas vasco-románicas. *Litterae Vasconicae*, 10, 199-207.
- Martínez de Mazas, J. (1794). *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaén, su estado antiguo y moderno, con demostración de quanto necesita mejorarse su población, agricultura y comercio*. Jaén, España: Imprenta de D. Pedro de Doblas.
- Moliner, M. (1966-67). *Diccionario de uso del español*. Madrid, España: Gredos.
- Morala Rodríguez, J. R. (2007). Documentación leonesa y léxico hispánico: postizo, bacillar, guapo y yera. En I. Delgado Cobos y A. Puigvert Ocal (Eds.). *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*, vol. II (pp. 81-823). Madrid, España: Ediciones del Orto.
- _____ (2012). Léxico e inventarios de bienes en los Siglos de Oro. En G. Clavería Nadal et al. (Coords.). *Historia del léxico: perspectivas de investigación* (pp. 199-218). Madrid, España/ Frankfurt, Alemania: Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278784-006>.

- NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Recuperado de <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>.
- Sánchez-Prieto Borja, P. y A. Flores Ramírez (2005). *Textos para la Historia del español, IV. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid*. Alcalá de Henares, España: Universidad de Alcalá.
- Sánchez-Prieto Borja, P. y Vázquez Balonga, D. (2017). Hacia un corpus de beneficencia en Madrid (siglos XVI-XIX). *Scriptum digital*, 6, 83-103.
- Sánchez Villa, M. C. (2016). Los hijos del vicio. El problema del niño expósito y la modernización de la Inclusa en España durante el cambio de los siglos XIX y XX. *Cuadernos de historia contemporánea*, 38, 325-352. <https://doi.org/10.5209/CHCO.54302>.
- Serrano Estrella, F. (2017). Plata y joyas para la patrona del cabildo. El ajuar de la Virgen de la Antigua en los siglos XVII y XVIII. En M. R. Anguita Herrador (Coord.), *Maestros plateros en Jaén* (pp. 48-65). Jaén, España: Fundación Caja Rural de Jaén.
- Štrbáková, R. (2007). *Procesos de cambio léxico en el español del siglo XIX: el vocabulario de la indumentaria* (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Recuperada de <http://hdl.handle.net/10481/1671>.
- Tarifa, A. (1992). *Los niños expósitos de Úbeda (1665-1788)*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada. Recuperada de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/14151>.
- Torres Martínez, M. (2013). De la vida doméstica en la ciudad de Jaén: léxico documentado en la carta de dote de Ana María de Morales (1791). En *V Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres* (pp. 102-126). Jaén, España: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- _____ (2014). Inventarios de bienes de instituciones benéficas giennenses (siglo XIX). En *Estudios de léxico histórico español* (pp. 129-265). Salamanca, España: Luso Española de Ediciones.
- _____ (2018). Recepción de léxico textil dieciochesco en la tradición lexicográfica del español. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, VI(2), 197-230.
- Vallecillo Capilla, M. y Olagüe de Dios, G. (1982). Política demográfica y realidad social en la España del siglo XVIII: la asistencia al niño expósito en Granada (1753-1808). *Dynamis*, 2, 211-240.
- Vázquez Balonga, D. (2017). El léxico de la vestimenta de recién nacidos a finales del siglo XVIII. Estudio de un libro de expósitos del hospital de Santa Cruz (Toledo). En J. González Gómez et al. (Coords.), *Tenera experientia. Miradas jóvenes a la historiografía y la historia de la lengua española* (pp. 217-224). Madrid, España: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid.